

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA – CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 No. 19 -88 OFICINA 206 – Edificio JÁBACO
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, marzo 30 de 2023

CLASE DE PROCESO	REORGANIZACIÓN DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE
RADICACIÓN	253863103001-2018-00147-00
SOLICITANTE	RIGOBERTO PARRA COLORADO

En atención a la constancia de ingreso al Despacho, y a la documentación allegada al plenario, en aras de continuidad al trámite que nos ocupa, se

RESUELVE:

PRIMERO: Señalar fecha para el próximo **30 de mayo de 2023 a las 02:30 p.m.**, para llevar a cabo la audiencia de que trata el numeral 2 del artículo 37 de la ley 1429 de 2010.

Prevéngase a las partes que la audiencia se llevará a cabo de manera VIRTUAL, por lo que deberán contar con los medios tecnológicos necesarios para adelantarla y proporcionar, a la dirección de correo electrónico jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co., previo a su realización, el correo electrónico y el número telefónico y/o celular donde puedan ser contactados.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

ANGELICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:
Angelica María Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 001

La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cfb373a66dc7b38de2606756dd2622a289fe843b7dd1a12b2c3addc74e27838**

Documento generado en 29/03/2023 06:55:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>